Certificado No. 37 – 2026

LA LIDER DE ATENCION EXTRAMURAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SONSÓN – ANTIOQUIA NIT: 890.980.003-5

HACE CONSTAR:

Que Revisado el expediente laboral correspondiente la Señora LEIDY YULIANA HENAO HENAO, identificado con cédula de ciudadanía 1047968158, se encontró que laboró con la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Sonsón (Antioquia) mediante las siguientes ordenes de prestación de servicios.

1. *Orden de prestación de servicios No.038 -2026, del 22* ***de Enero de 2026 al 10 de marzo de 2026****, cuyo objeto fue: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL DE PSICOLOGIA EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD ZONA RURAL. RESOLUCION 0698, A FAVOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.*
2. *Orden de prestación de servicios No. 134 -2026, del* ***11 de marzo de 2026 al 04 de mayo de 2026****, cuyo objeto fue: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL DE PSICOLOGIA EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD ZONA URBANA. RESOLUCION 0698, A FAVOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.*
3. *Orden de prestación de servicios No.177-2025, del* ***15 de agosto de 2025 al 15 de diciembre de 2025****, cuyo objeto fue: PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA DEL PAPSIVI, EN FAVOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. RESOLUCION 1162 DE 2025.*

La presente constancia se expide a solicitud del interesado para trámites personales. Dado en el municipio de Sonsón Antioquia el 14 de julio de 2026.

DIANA PATRICIA HERRERA GALVIS
Líder Atención extramural
aps@hospitalsonson.gov.co
Conmutador: **3009199075** Ext. 1302 – WhatsApp: 3206887032

Vigilado Supersalud